ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

OFICIO DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

PARA: **DIANA CAROLINA MENDEZ MEDINA**
Contrato No. 167 de 2022

RAIZA JULIANA RODRIGUEZ PINZON
Contrato No. 169 de 2022

JAIRO ANDRES ARENAS RIOS
Contrato No. 164 de 2022

DE: **JORGE IVAN CHACÓN MARTINEZ**
Subdirector de Gestión del Destino

FECHA: **16/08/2022**

De conformidad con las obligaciones generales de sus contratos, en caso de requerirse, ustedes deben servir de apoyo a la supervisión en relación con los convenios y contratos relacionados con sus obligaciones contractuales, acción que está sujeta a lo dispuesto en el Manual de Supervisión del IDT, en el numeral 1 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y demás normas que regulen la materia.

Por lo anterior, me permito informar que, conforme lo establecen sus obligaciones contractuales, han sido designados como apoyo a la supervisión de los siguientes contratos y/o convenios:

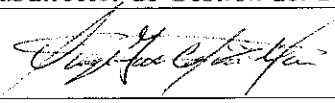
NO. CONTRATO	VIG.	CONTRATISTA	APOYO A LA SUPERVISIÓN
282	2021	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y DEPORTE	DIANA CAROLINA MENDEZ MEDINA
285	2021	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	RAIZA JULIANA RODRIGUEZ PINZON
309	2021	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - E.S.P.	DIANA CAROLINA MENDEZ MEDINA
314	2021	JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS	JAIRO ANDRES ARENAS RIOS
391	2021	NOGAALL S.A.S	JAIRO ANDRES ARENAS RIOS

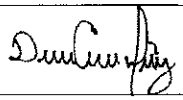
Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan apoyo a la supervisión, junto con el supervisor del contrato, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato/convenio citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas. Esto como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Para lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

a) Manual de contratación del Instituto Distrital de Turismo.
b) Manual de supervisión de contratos del Instituto Distrital de Turismo
c) Estudios previos.
d) Anexos Técnicos (si aplica)
e) Pliego de condiciones o Invitación Pública.
f) Copia del contrato o convenio la aceptación de la oferta y sus modificaciones.
g) Propuesta presentada por el contratista o asociado (si aplica).

Para dicha consulta, le informo que los documentos mencionados, del citado contrato/convenio, se encuentran escaneados y a su disposición en la CARPETA COMPARTIDA JURÍDICA.

Supervisor	**JORGE IVAN CHACÓN MARTINEZ**
Cargo	Subdirector de Gestión del Destino
Firma del supervisor	

Apoyo a la supervisión	**DIANA CAROLINA MENDEZ MEDINA**
Cargo/contrato	Contrato No. 167 de 2022
Firma del designado	

Apoyo a la supervisión	**RAIZA JULIANA RODRIGUEZ PINZON**
Cargo/contrato	Contrato No. 169 de 2022
Firma del designado	

Apoyo a la supervisión	**JAIRO ANDRES ARENAS RIOS**
Cargo/contrato	Contrato No. 164 de 2022
Firma del designado	

Copia: Expediente contractual Asesoría Jurídica.